



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Miraflores, 29 de mayo del 2017

Oficio N° 104-2017/ANGR

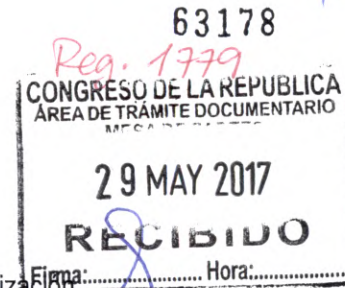
Señora

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,

Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

PRESENTE.-



Referencia : Oficio N° 960-2016-2017/CTSS-CR

De mi mayor consideración:

Después de saludarla atentamente, tengo a bien dirigirme a su Despacho a fin de hacer llegar la opinión de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR, en relación al **Proyecto de Ley N° 1229/2016-CR**, que establece la formación de una comisión especial encargada de la redacción del Proyecto de Ley sobre Ordenamiento Territorial del Perú.

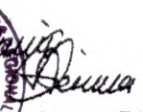
La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales ANGR es de la opinión favorable al Proyecto de Ley N° 1229/2016-CR: "Ley que establece la conformación de una comisión especial encargada de la redacción del Proyecto de Ley sobre Ordenamiento Territorial del Perú"; por cuanto contribuye a la planificación y administración del Territorio Nacional como bases para una integración cada día más urgente y necesaria para evitar que la aceleración de los efectos negativos traben el desarrollo nacional.

Existen en las diferentes Regiones conflictos en diversos grupos sociales por cuanto no está definida la administración del espacio territorial, deteniéndose el proceso de desarrollo e inversión, es decir un aprovechamiento sostenible del territorio y una visión sostenible de progreso. Es importante el crear un espacio que permita la toma de decisiones y la participación organizada de los diversos actores sociales. En la actualidad el Perú está en el ojo de grandes inversionistas que ven paralizar sus propuestas de inversión por cuanto el contexto de trabajo territorial no se encuentra definido ocasionando serias controversias entre sus comunidades residentes.

El Perú es una confluencia de caracteres y estilos sociales, los mismos que están dispuestos a participar de manera activa en una propuesta que conlleve a la mejora de su calidad de vida y una seguridad institucional proyectada a las generaciones futuras.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. Edwin Licona Licona
PRESIDENTE
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales